

AGENDA Nº 02

De la **REUNIÓN ORDINARIA Nº 02** del Consejo de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis de la Universidad de Los Andes, a ser realizada el día **Jueves 22-01-15**, a las **3:00 p.m.**, en el salón de reuniones del Departamento de Microbiología y Parasitología de esta Facultad.

AGENDA A:

A-1: Solicitud de permiso del **Prof. Alexis Ramón Morales Ortiz**, por el lapso de quince (15) días, a partir del 19-01-15 hasta el 02-02-15, por motivo de nacimiento de su hijo
CONCEDIDO. ENVIAR AL C.U.

A-2: Solicitud de permiso de la **Sra. Toba Igualada Guadalupe del C.**, por el lapso de ocho (08) días, a partir del 08-01-15 al 16-01-15, por encontrarse de reposo médico, según constancia expedida por PAMELA.
CONCEDIDO. ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL.

A-3: Comunicación Nº UAD.011/15 de fecha 20-01-15, suscrita por la Coordinadora OSEPLAN-FFB Facultad de Farmacia y Bioanálisis, remitiendo para consideración, la Ejecución Física del Cuarto Trimestre año 2014, de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis.
APROBADO. ENVIAR A PLANDES.

A-4: Comunicación Nº UAD.013/15 de fecha 20-01-15, suscrita por la Coordinadora OSEPLAN-FFB Facultad de Farmacia y Bioanálisis, remitiendo la Memoria y Cuenta año 2014, de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis.
APROBADO. ENVIAR A PLANDES.

A-5: Comunicación S/N de fecha 21-01-15, suscrita por el Jefe de la Cátedra de Primeros Auxilios notificando que los Cursos de BLS/ACLS (Soporte Vital Básico/Soporte Vital Cardiovascular Avanzado, según sus siglas en inglés) programado para los días 20 y 21 de diciembre del año pasado, fueron pospuestos para los días sábado 24 y domingo 25 de enero del presente año, motivado a la falta de disponibilidad de boletos aéreos para la fecha inicialmente pautada.
EN CUENTA.

RENOVACION DE CONTRATOS AÑO 2015

A-6: Comunicación N° DFG-063/2014 de fecha 26-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Farmacia Galénica, solicitando la renovación de contrato del **Prof. Jhender Fernández**, como Profesor Instructor Tiempo Completo, en la asignatura de Farmacotecnia II, para el período comprendido desde el 01-01-15 hasta el 31-12-15. De igual manera, remite el informe de las actividades cumplidas durante el año 2014. y actividades a realizar en el año 2015.

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-7: Comunicación N° DFG-068/2014 de fecha 26-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Farmacia Galénica, solicitando la renovación de contrato de la **Prof. Marisabel Avendaño**, como Profesor Instructor Tiempo Completo, en la asignatura de Legislación Farmacéutica, para el período comprendido desde el 01-01-15 hasta el 31-12-15. De igual manera, remite el informe de las actividades cumplidas durante el año 2014. y actividades a realizar en el año 2015.

APROBADO. ENVIAR AL C.U

A-8: Comunicación N° DFG-0072/2014 de fecha 03-12-14, suscrita por el Jefe del Departamento Farmacia Galénica, solicitando la renovación de contrato de la **Prof. Thayded Villasmil Zerpa**, como profesora instructora a Tiempo Convencional 10 h/s en la asignatura de Tecnología farmacéutica para el período comprendido desde el 01-01-15 hasta el 31-12-15. De igual manera, remite el informe de las actividades cumplidas durante el año 2014 y actividades a realizar en el año 2015.

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-9: Comunicación N° DFG-074/2014 de fecha 03-12-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Farmacia Galénica, solicitando la renovación de contrato del **Prof. Atilio Cordero**, como Profesor Instructor Tiempo Convencional 06 h/s, en la asignatura de Dermocosmética, para el período comprendido desde el 01-01-15 hasta el 14-01-15. De igual manera, remite el informe de las actividades cumplidas durante el año 2014 y actividades a realizar en el año 2015.

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-10: Comunicación N° TOX-001-2015 de fecha 20-01-15, suscrita por el Jefe del Departamento de Toxicología y Farmacología, solicitando la renovación de contrato del **Prof. Custodio González**, como Profesor Instructor Tiempo Convencional 06 h/s, en la asignatura de Prácticas Profesionales I, para el período comprendido desde el 01-01-15 hasta el

31-12-15. De igual manera, remite el informe de las actividades cumplidas durante el año 2014. y actividades a realizar en el año 2015.

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-11: Comunicación N° TOX-002-2015 de fecha 20-01-15, suscrita por el Jefe del Departamento de Toxicología y Farmacología, solicitando la renovación de contrato de la **Prof. María Luisa Di Bernardo Navas**, como Profesor Instructor Tiempo Convencional 06 h/s, en la asignatura de Toxicología Forense, para el período comprendido desde el 01-01-15 hasta el 31-12-15. De igual manera, remite el informe de las actividades cumplidas durante el año 2014 y actividades a realizar en el año 2015.

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-12: Comunicación N° TOX-003-2015 de fecha 20-01-15, suscrita por el Jefe del Departamento de Toxicología y Farmacología, solicitando la renovación de contrato del **Prof. Richard Núñez**, como Profesor Instructor Tiempo Completo, en la asignatura de Farmacoterapéutica, para el período comprendido desde el 01-01-15 hasta el 14-01-15. De igual manera, remite el informe de las actividades cumplidas durante el año 2014 y actividades a realizar en el año 2015.

APROBADO. ENVIAR AL C.U

A-13: Comunicación N° TOX-004-2015 de fecha 20-01-15, suscrita por el Jefe del Departamento de Toxicología y Farmacología, solicitando la renovación de contrato de la **Prof. Bertha Coromoto Santiago**, como Profesora contratada Tiempo Convencional 6 horas, en la asignatura de Prácticas Profesionales I, para el período comprendido desde el 01-01-15 hasta el 14-01-15. De igual manera, remite el informe de las actividades cumplidas durante el año 2014 y actividades a realizar en el año 2015.

APROBADO. ENVIAR AL C.U

AGENDA B:

B-1: Derecho de Palabra del **Prof. Carlos Rivas Echeverría**. Solicitado en la sesión ordinaria N° 01 del día 16-01-15, y aprobado como punto N° 01 de la Agenda B, para la sesión ordinaria N° 02 del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: _____

B-2: Firma de Convenio con Corposalud del Estado Aragua. Con la asistencia del Presidente de esa Corporación de Salud.

DECISIÓN: _____

B-3: Comunicaciones N° DEB-20/15 de fecha 14-01-15, y DEF-009-15 de fecha 20-01-15, suscrita por los Directores de las Escuelas de Bioanálisis y de Farmacia respectivamente, remitiendo la Reprogramación Académica de las Escuelas de Bioanálisis y Farmacia en el Semestre B-2014, como se detalla a continuación:

SEMANAS	FECHAS
Inscripción del Semestre B-2014	16-09-2014 y 17-09-2014
Inicio de Actividades Semestre B-2014	22 de Septiembre 2014
1	22-09-2014 al 26-09-2014
2	29-09-2014 al 03-10-2014
3	06-10-2014 al 10-10-2014
4	13-10-2014 al 17-10-2014
5	20-10-2014 al 24-10-2014
6	27-10-2014 al 31-10-2014
7	03-11-2014 al 07-11-2014
8	10-11-2014 al 14-11-2014
9	17-11-2014 al 21-11-2014
10	24-11-2014 al 28-11-2014
11	01-12-2014 al 05-12-2014
12	08-12-2014 al 12-12-2014
13	12-01-2015 al 16-01-2015
14	19-01-2015 al 23-01-2015
15	26-01-2015 al 30-01-2015
16	02-02-2015 al 06-02-2015
17	09-02-2015 al 13-02-2015 (13-02-2015 Feriado Carnaval)
18	16-02-2015 al 20-02-2015 (16-02-2015 y 17-02-2015 Carnaval)
Finalización del Semestre	20 de Febrero de 2015
Reparaciones	23-02-2015 al 27-02-2015
Registro de Notas	20-02-2015 al 03-03-2015
Planificación de Inscripción A-2015	04, 05 y 06 de Marzo 2015
Inscripciones del Semestre A-2015	09-03-2015 y 10-03-2015
Inicio de Clases Semestre A-2015	16 de Marzo 2015

DECISIÓN: _____

B-4: Comunicación S/Nº de fecha 17-11-14, suscrita por la Coordinadora Sectorial del Curso Intensivo 2014 Facultad de Farmacia y Bioanálisis, remitiendo el informe **Académico - Administrativo** correspondiente al curso Intensivo 2014 de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis.

DECISIÓN: _____

B-5: Comunicación de fecha 21-01-15, suscrita por la Jefa del Departamento de Ciencia de Los Alimentos, remitiendo la solicitud de Terminación de Contrato del **Prof. Tomás Enrique Visbal**, para el dictado de la asignatura Procesos Unitarios a partir del día 14-01-15, motivado a que ganó Concurso de Oposición en el área de Ciencia de los Alimentos.

DECISIÓN: _____

B-6: Comunicación S/Nº de fecha 20-01-15, suscrita por la **Prof, Elizabeth Pérez**, Coordinadora del Grupo de Investigación, notificando la aprobación de la solicitud de Reconocimiento del Grupo de Investigación Titulado: Laboratorio de Análisis Biotecnológico y Molecular "Prof. Guillermo López Corcuera" (ANBIOMOR).

DECISIÓN: _____

B-7: Comunicación Nº APULA002/2015 de fecha 14-01-15, suscrita por el Presidente de APULA, notificando que motivado al recibimiento por parte del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, de un oficio de la Contraloría General de la República, suscrito por el Director General de Control de la Administración Descentralizada, de fecha 08 de diciembre de 2014, signado con el Nº 06-00-2878, en el que se insiste con la supresión de FONPRULA, se ve en la obligación de emprender una campaña de concienciación sobre la importancia de FONPRULA.

DECISIÓN: _____

B-8: Comunicación Nº CN.0834-14 de fecha 27-11-14, suscrita por el Presidente del Consejo de Núcleo Trujillo, remitiendo la Programación de los Semestre A y B 2015 y U-2015 a realizarse en el Núcleo Universitario Rafael Rangel.

DECISIÓN: _____

B-9: Comunicación S/Nº de fecha 19-01-15, suscrita por la Lcda. Yasmira Carrasquero, notificando la decisión de la Jefatura de la Oficina de Prensa de la Universidad de Los Andes, de realizar la rotación de fuentes a sus periodistas quienes desde el mes de diciembre de 2014 se encuentran en otros escenarios.

DECISIÓN: _____

B-10: Comunicación de fecha 21-01-15, suscrita por el **Br. Derwin Sulbarán**, Consejero de Facultad, solicitando la anulación de la Agenda B de la reunión ordinaria N° 01 del Consejo de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis de la Universidad de Los Andes del día viernes 16-01-15 a las 9:00 a.m., hasta verificar la autenticidad del cargo como representante estudiantil ante este Consejo de Facultad del Bachiller Leonardo González, el cual fue juramentado y votó en dicho consejo.

DECISIÓN: _____

B-11: Comunicación de fecha 21-01-15, suscrita por el **Br. Derwin Sulbarán**, Consejero de Facultad, solicitando evaluación e informe de riesgo de los laboratorios de todos los departamentos adscritos en la Facultad de Farmacia y Bioanálisis.

DECISIÓN: _____

B-12: Comunicación de fecha 21-01-15, suscrita por el **Br. Derwin Sulbarán**, Consejero de Facultad, solicitando original y copia de las credenciales emitidas por la Comisión Electoral y el informe de ORE, sobre los bienes establecidos, del Bachiller Leonardo González.

DECISIÓN: _____
